

Guayaquil, 16 abril de 2020

122233

Señor

Juan Carlos González Segura

Ciudad.-

27257 M-06

De mi consideración:

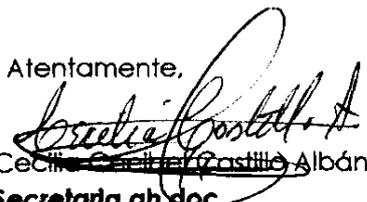
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARQUICONSTRU S.A. realizada a los dieciséis días de abril del 2020, resolvió por unanimidad elegirla a Usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley, el Estatuto Social de la Compañía y el acta donde se origina este documento.

En su calidad de PRESIDENTE, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía ARQUICONSTRU S.A., así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía ARQUICONSTRU S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini Notario Titular Trigesimo del canton Guayaquil el 14 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de este canton el 06 de marzo de 2006.

Debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

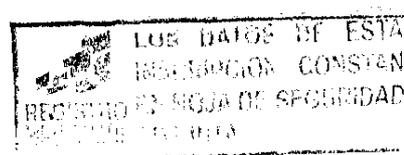

Cecilia Cecilia Castillo Albán
Secretaria ad hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ARQUICONSTRU S.A., Guayaquil, a los dieciséis días de abril del 2020


Juan Carlos González Segura

Presidente

CI: 175691240-6



10/10/10

15/10/10



NUMERO DE REPERTORIO:13.769
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARQUICONSTRU S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS GONZALEZ SEGURA**, de fojas **34.125 a 34.127**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.820**.

ORDEN: 13769



Guayaquil, 12 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213917

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SECRETARÍA
HCIA

FECHA: 2011